Al servicio
de las personas
y las naciones

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS**

**SDP-42-2016**

**"Generar documentos ejecutivos para la toma de decisiones tomando como base los tres volúmenes del Reporte Mexicano de Cambio Climático elaborado por el Programa de Investigación en Cambio Climático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)"**

Fecha: 29/07/2016

| |
|---|
| **1.** ¿Podrían compartirnos los Reporte Mexicano de Cambio Climático (RMCC) para estimar el tiempo que requiere su revisión? Sólo hemos encontrado el 2do tomo en línea |
| **Respuesta:**<br><br>En las siguientes ligas electrónicas se pueden bajar los tres volúmenes:<br><br>Volumen 1: http://www.pincc.unam.mx/reportemexico/reporte_mex_vol1.php<br><br>Volumen 2: http://www.pincc.unam.mx/reportemexico/reporte_mex_vol2.php<br><br>Volumen 3: http://www.pincc.unam.mx/reportemexico/reporte_mex.php |
| **2.** ¿Cuál es el rango de años para los documentos que deben ir en el catálogo bibliográfico? |
| **Respuesta:**<br><br>El catálogo bibliográfico debe contener todos los materiales utilizados para la elaboración de los tres volúmenes del Reporte Mexicano, así como documentos adicionales (material gris, artículos, publicaciones) relacionados con el tema del cambio climático en México que se encuentren, no importando la fecha de su elaboración. |
| **3.** ¿A qué se refieren exactamente con material gris, y cuáles son los tipos de documentos que esperan que incluyamos, y cuáles no, para integrar este catálogo? |
| **Respuesta:**<br><br>Por material gris se entiende cualquier tipo de documento que no se difunde por los canales ordinarios de publicación comercial y que por lo tanto su producción suele ser limitada, su contenido está dirigido a un público especializado, suele ofrecer información reciente y generalmente no se ajusta a las normas de control bibliográfico como el ISBN porque casi siempre son documentos que no se tiene intención de publicar. Estos pueden ser tesis, informes de investigación, memorias, proyectos, patentes, normas, traducciones científicas, entre otros. |

| |
|---|
| **4.** ¿Los documentos que integrarán el catálogo van a utilizarse en el proceso de análisis? |
| **Respuesta:**<br><br>No, los documentos adicionales a lo reportado en los tres volúmenes del Reporte Mexicano que se identifiquen se integrarán al catálogo, pero no se espera que se utilicen para la elaboración de los resúmenes previstos en esta consultoría, ya que ésta se centra únicamente en lo contenido en los tres volúmenes del Reporte Mexicano integrados y publicados por la UNAM. |
| **5.** ¿Los "asuntos prioritarios" los definiremos junto con ustedes o son los apartados de cada documento? |
| **Respuesta:**<br><br>Los asuntos prioritarios son los principales hallazgos, los faltantes de información e investigación y las principales conclusiones de cada uno de los capítulos que conforman los tres volúmenes del Reporte Mexicano de Cambio Climático. |
| **6.** ¿Qué extensión aproximada esperan para cada de los tres resúmenes ejecutivos? |
| **Respuesta:**<br><br>No se tiene prevista la extensión exacta, pero lo que se espera es que sean documentos que sinteticen la gran cantidad de información contenida en los tres volúmenes sobre lo que se ha escrito en México y sobre México en materia de cambio climático, destacando los principales hallazgos, los faltantes de información e investigación necesarios para la atención del cambio climático en este país y las principales conclusiones de cada uno de los temas. |
| **7.** ¿Se deben rehacer las figuras y gráficas o se utilizarán tal cual para los resúmenes? En ese caso ¿se contará con las figuras y gráficas de alta resolución? |
| **Respuesta:**<br><br>Si deberán rehacerse las figuras o gráficas que se integren en los resúmenes, ya que éstos deberán ser entregados en versiones revisadas en términos editoriales y listas para su eventual publicación. |
| **8.** En la convocatoria mencionan por un lado que se debe realizar una revisión editorial y por otro que se debe entregar un Domi editorial en Word. Pero el programa recomendado para generar un Domi |

| |
|---|
| editorial es InDesign. Nosotros entendemos como Domi Editorial el documento listo para enviarse a imprenta, pero a como se plantea en la convocatoria más bien parece que ustedes requieren un Borrador editable para que posteriormente se mande a diseño por parte de ustedes. Continuando con este tema, en la convocatoria tampoco están solicitando entre los especialistas a alguien específicamente para Coordinador editorial, o para Corrector y diseño gráfico. ¿Esperan que este personal se subcontrate? |
| **Respuesta:**<br><br>Los productos que se esperan son documentos en Word revisados en términos editoriales (redacción, citas bibliográficas, tablas y cuadros, etc.), los cuales después serán diseñados por el Proyecto de la Sexta Comunicación para su eventual impresión. El oferente deberá contemplar los apoyos que considere necesarios para la consecución de su propuesta técnica y desglosar los costos en su propuesta económica. |